

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO N° 099

Popayán, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2015-00750-00
Demandante: FINESA S.A.
Demandado: JOSE ALBERTO BOLAÑOS

Visto el memorial que antecede y de la revisión del proceso encontramos que la NUEVA EPS, ya contesto y la misma fue remitida a su correo electrónico el día 9 de febrero del presente año, a las 2:07 PM.

NOTIFIQUESE.

La Juez

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d6a902342e7c51b929ed802c87eeae56c705c606b109638faea941fc8568
fe**

Documento generado en 25/02/2021 05:52:04 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**